



Muy Ilustre Ayuntamiento

DE

LOS LLANOS DE ARIDANE

Nº Registro Entidades Locales 01380244

Plaza de España, C. P. 38760

Tlfn: 46 01 11 FAX. 46 12 64

Provincia de S/C de Tenerife

MODIFICACION PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE TERRENOS SITUADOS EN EL BCO. DEL HORNO DE LA TEJA Y EN TRIANA.

MOTIVACION:

El problema de aluminosis detectado en los dos grupos de viviendas ubicados en Argual (24 viviendas) y en Triana (26 viviendas), causó la necesidad de desalojar las mismas para su demolición.

Pero al mismo tiempo se pudo comprobar que los solares resultantes, después de demoler, no cumplen con las medidas necesarias para su reconstrucción, de acuerdo con los nuevos módulos exigidos actualmente para la construcción de las viviendas de protección oficial.

Además surcía el grave problema de alojar a todas estas familias que allí habitaban, cosa imposible dada la escasez de viviendas en el municipio.

Por otra parte, tampoco existían parcelas dentro del límite del suelo urbano con la superficie necesaria y en la zona adecuada, que permitan desarrollar estos grupos de viviendas y susceptibles de posteriores ampliaciones.

Como consecuencia de estas circunstancias, se propuso a la Dirección General de la vivienda, las alternativas existentes, optando por dos parcelas de propiedad municipal situadas, una lindando con el Bco. del Horno de la Teja, en suelo clasificado como Rústico y otra en la C/ Pedro Miguel Hernández Camacho, en suelo Urbano (áreas libres y de equipo).

Para la tramitación del expediente de cesión y construcción de estas viviendas, se hace necesario la reclasificación del suelo, esta circunstancia es la que ha motivado la urgencia de proceder a la Modificación del Plan General en las zonas afectadas.



Muy Ilustre Ayuntamiento

DE

LOS LLANOS DE ARIDANE

Nº Registro Entidades Locales 01380244

Plaza de España, C. P. 38760

Tlfo: 46 01 11 FAX. 46 12 64

Provincia de S/C de Tenerife

PLANEAMIENTO GENERAL VIGENTE

TERRENOS SITUADOS LINDANDO CON EL BCO. DEL HORNO DE LA TEJA.

El P.G.O.U. vigente, califica estos terrenos como suelo rústico, lindando por el Sur con el sector que abarca el Plan Parcial R-1.

TERRENOS SITUADOS EN TRIANA.

Se sitúan estos terrenos al extremo Sur-Oeste de la Calle Pedro Miguel Hernández Camacho y según el P.G.O.U., están clasificados como suelo urbano de equipamiento y áreas libres.

MODIFICACION QUE SE PROPONE

TERRENOS DEL HORNO DE LA TEJA:

Teniendo en cuenta la urgencia de construir las viviendas para reposición de aluminosis y las del grupo de viviendas sociales de promoción pública, dado el grave problema que se plantea en este municipio en el tema de viviendas y el reducido número de viviendas sociales existente, se propone clasificar estos terrenos como urbanos.

La tipología de la edificación sería: Edificación abierta con 2 plantas de altura y cubierta de tejas.

TERRENOS DE TRIANA

Aunque ya ostentan la calificación de suelo urbano de áreas libres y equipamiento, es necesario proceder a reclasificar este suelo para que sea susceptible de admitir el uso de viviendas.



Muy Ilustre Ayuntamiento

DE

LOS LLANOS DE ARIDANE

Nº Registro Entidades Locales 01380244

Plaza de España, C. P. 38760

Tlfno: 46 01 11 FAX. 46 12 64

Provincia de S/C de Tenerife

La tipología que se propone para esta zona, es la de edificación abierta con tres plantas de altura.

Al mismo tiempo se habrá de clasificar el suelo urbanizable no programado que linda por el Este, con las viviendas afectadas por aluminosis, que ahora se van a demoler, dándoles la clasificación de suelo urbano y con el resto del solar resultante de estas demoliciones, conformarían la zona de equipamiento y áreas libres, realizando así una especie de permuta entre los terrenos hoy calificados como de áreas libres y equipamiento al Sur-Oeste de la calle y los que se encuentran ocupados por las viviendas sociales a demoler más los terrenos a clasificar al lado Este de la citada calle.



Muy Ilustre Ayuntamiento

DE

LOS LLANOS DE ARIDANE

Nº Registro Entidades Locales 01380244

Plaza de España, C. P. 38760

Tlfo: 46 01 11 FAX. 46 12 64

Provincia de S/C de Tenerife

4

CARACTERISTICAS DE LOS TERRENOS

Se trata de dos parcelas de propiedad municipal, situados:
uno en el lugar conocido por Los Pedregales o Bco. del Horno de la Teja, tiene una superficie de 8.665 m². linda al Norte con Bco. de Farias; Sur, serventia: Este, D^a Petronila Calero Hernández y Oeste Bco. de la Cruz de la Paloma.

Clasificación: Suelo Rústico.

Otra situada en lugar conocido por Triana, tiene una superficie de 6.471 m²; linda al Norte, con D. Marino Morera; Este, C/ nueva: Sur y Oeste, señores Afonso Rodríguez.

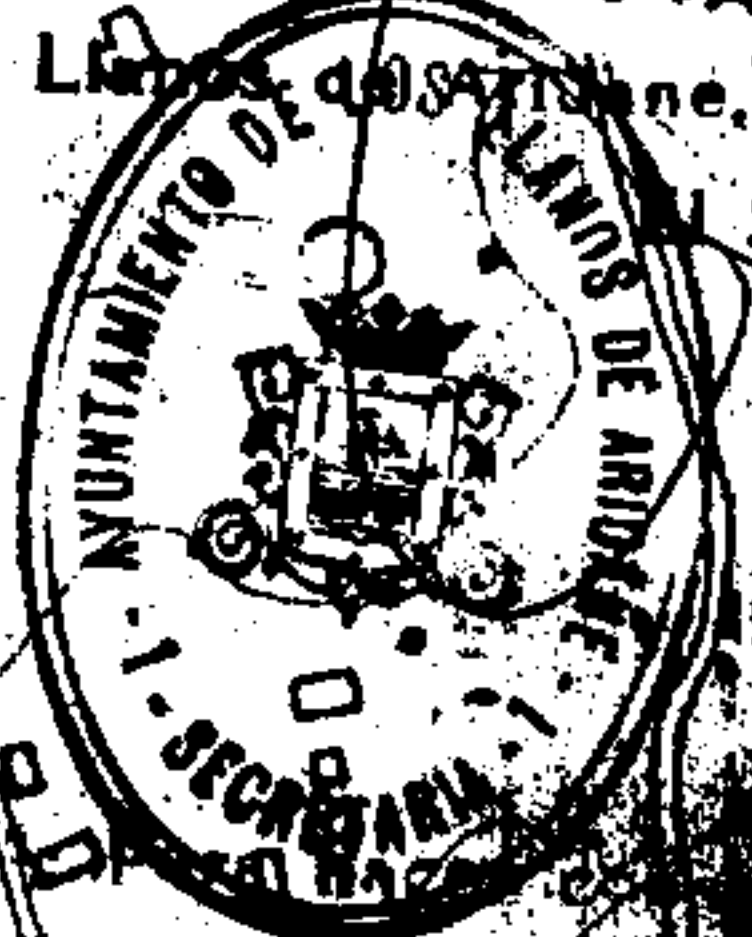
Clasificación: Suelo urbano, areas libres y de equipo.

BARRANCO DEL HORNO DE LA TEJA

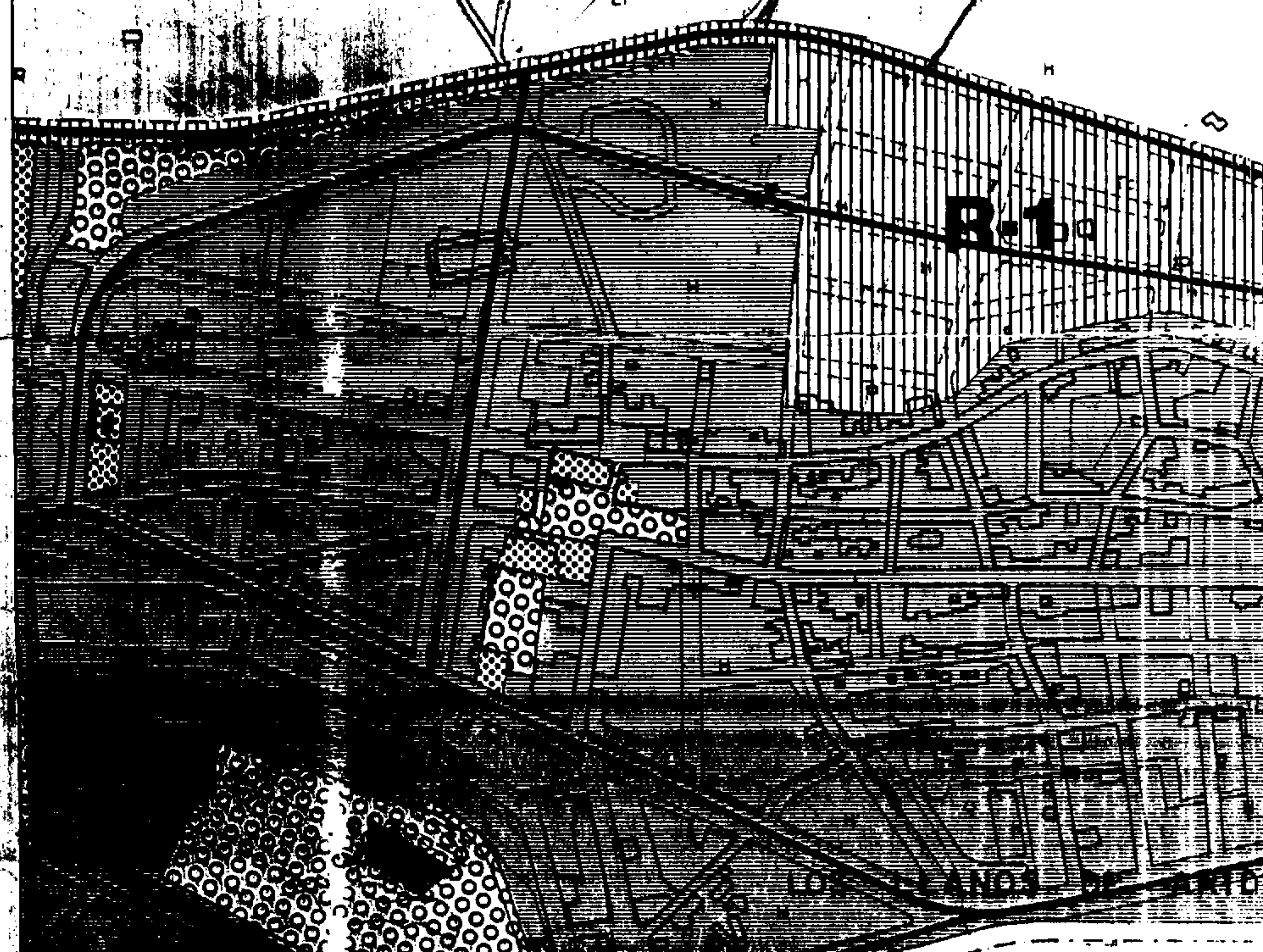
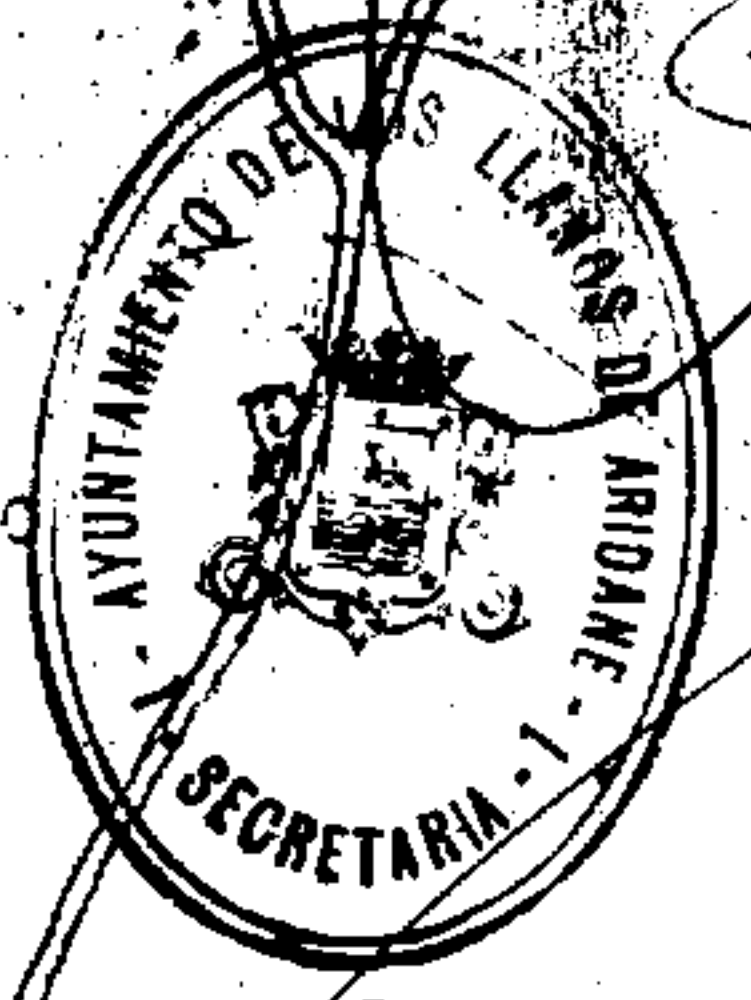
P.G.O.U. VIGENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido
 aprobado inicialmente... de... fecha 23 Julio -
 1993 y expuesto al público mediante anuncio publicado
 en el B. O. P. n.º 98 de fecha 16 de Agosto 1993
 y periódico *Diario de Llanos* del 05 de Agosto de 1993
 Los Llanos de Aridane, a 18 de Octubre de 1993
 El Secretario,

LOS LLANOS DE ARIDANE



Este documento ha sido
 aprobado... de...
 Los Llanos de Aridane, 18 de Octubre
 de 1993
 El Secretario,



R-10

LOS LLANOS DE ARIDANE



Pedregales

LLANOS DE ARIDANE

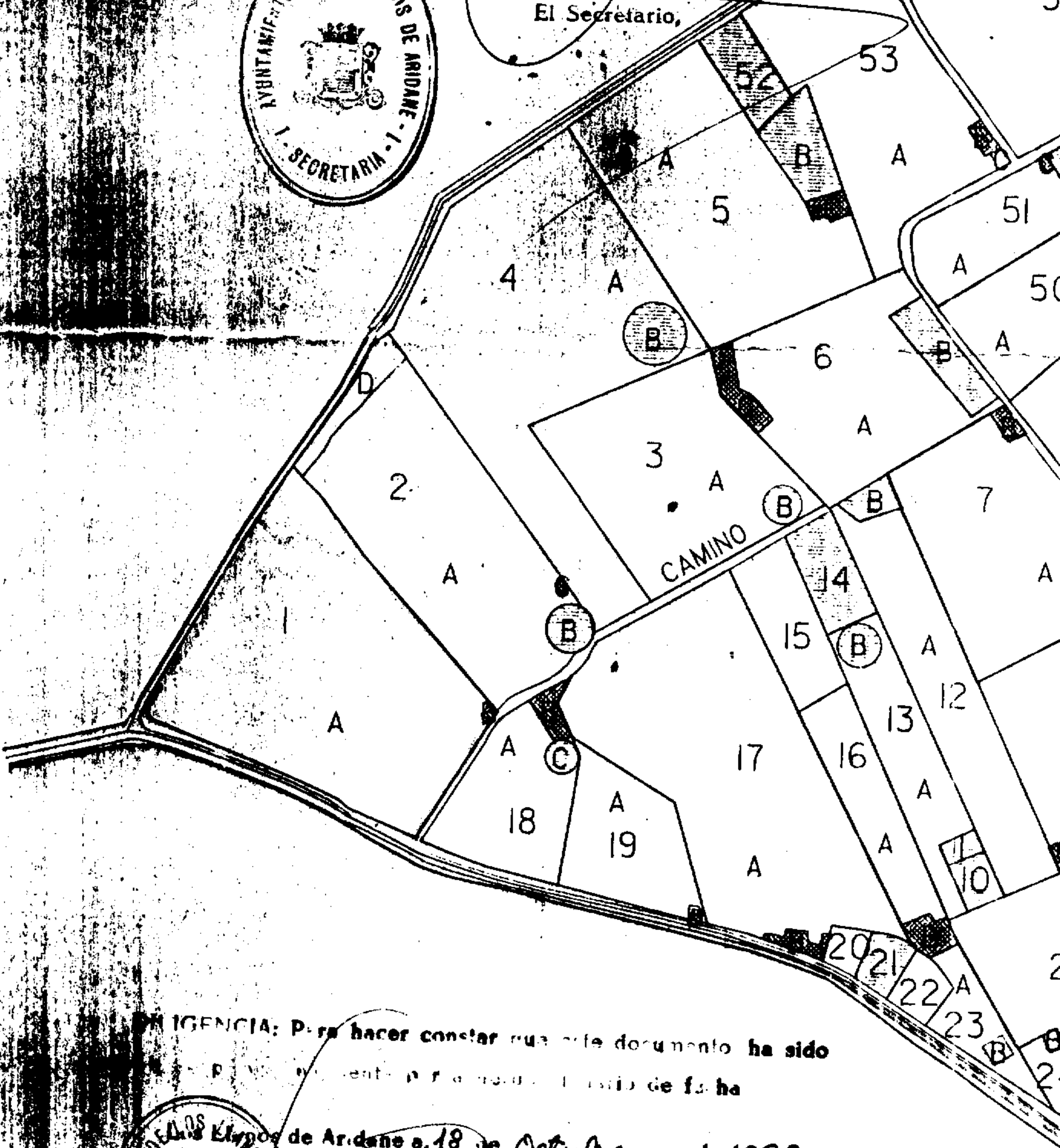
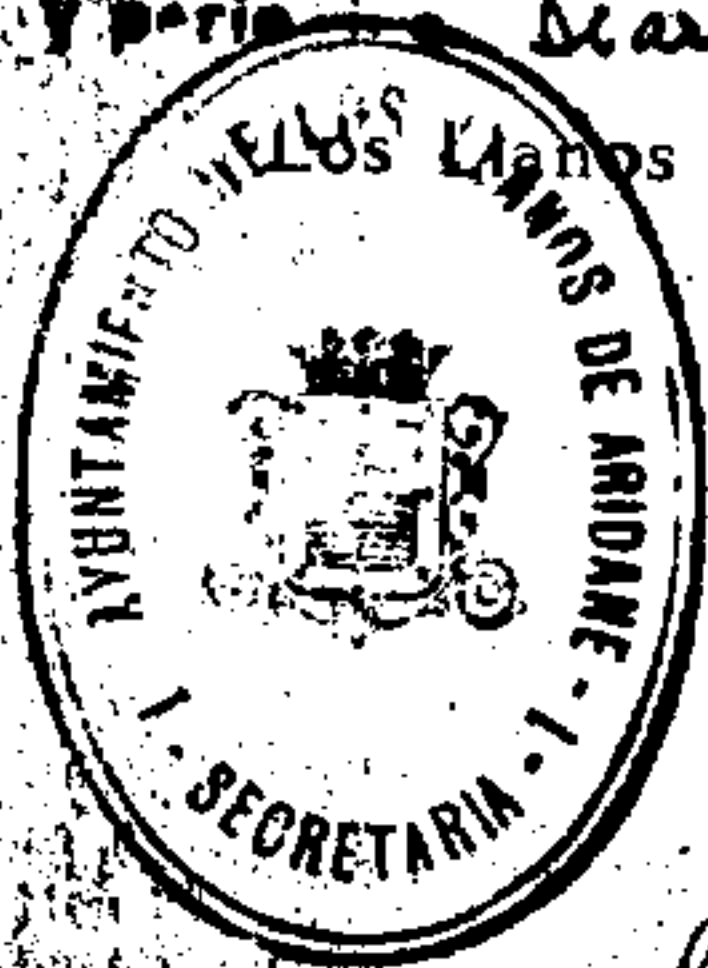
DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido
 aprobado inicialmente en sesión de fecha 23 de Julio
 de 1983 y expuesto al público mediante anuncio publicado
 en el B.O.P.O. de fecha 14 de Agosto de 1983
 por el Sr. D. Juan de Dios de Ardanave de Agosto 1983
 Los señores de Ardanave, a 12 de Octubre de 1983
 El Secretario
 350,70

SECRETARIA

Para hacer constar que este documento ha sido
 aprobado inicialmente en sesión de fecha 14 de Agosto
 de 1983 y expuesto al público mediante anuncio publicado
 en el B.O.P.O. de fecha 14 de Agosto de 1983
 por el Sr. D. Juan de Dios de Ardanave de Agosto 1983
 Los señores de Ardanave, a 12 de Octubre de 1983
 El Secretario
 350,70

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de Aridane a fecha 23 de Julio de 1993 y expuesto al público mediante anuncio publicado en el B. O. P. n.º 98 de fecha 16 de Agosto de 1993 y por el Consejo de Aridane a 7 de Agosto de 1993 y por el Ayuntamiento de Aridane a 18 de Octubre de 1993

El Secretario,



DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Aridane a fecha 18 de Octubre de 1993

El Secretario,



TRIANA

P.G.O.U. VIGENTE

Ep.

ENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido inicialmente en sesión plenaria de fecha 23 de Julio 1993 y expuesto al público mediante anuncio público P. n.º 98 de fecha 16 de Agosto de 1993

de fecha 7 de Agosto de 1993
de Arriane, a 18 de octubre de 1993
Secretario,



Para hacer constar que este documento ha sido aprobado por acuerdo plenario de fecha

Arriane a, 18 de Octubre de 1993
El Secretario,

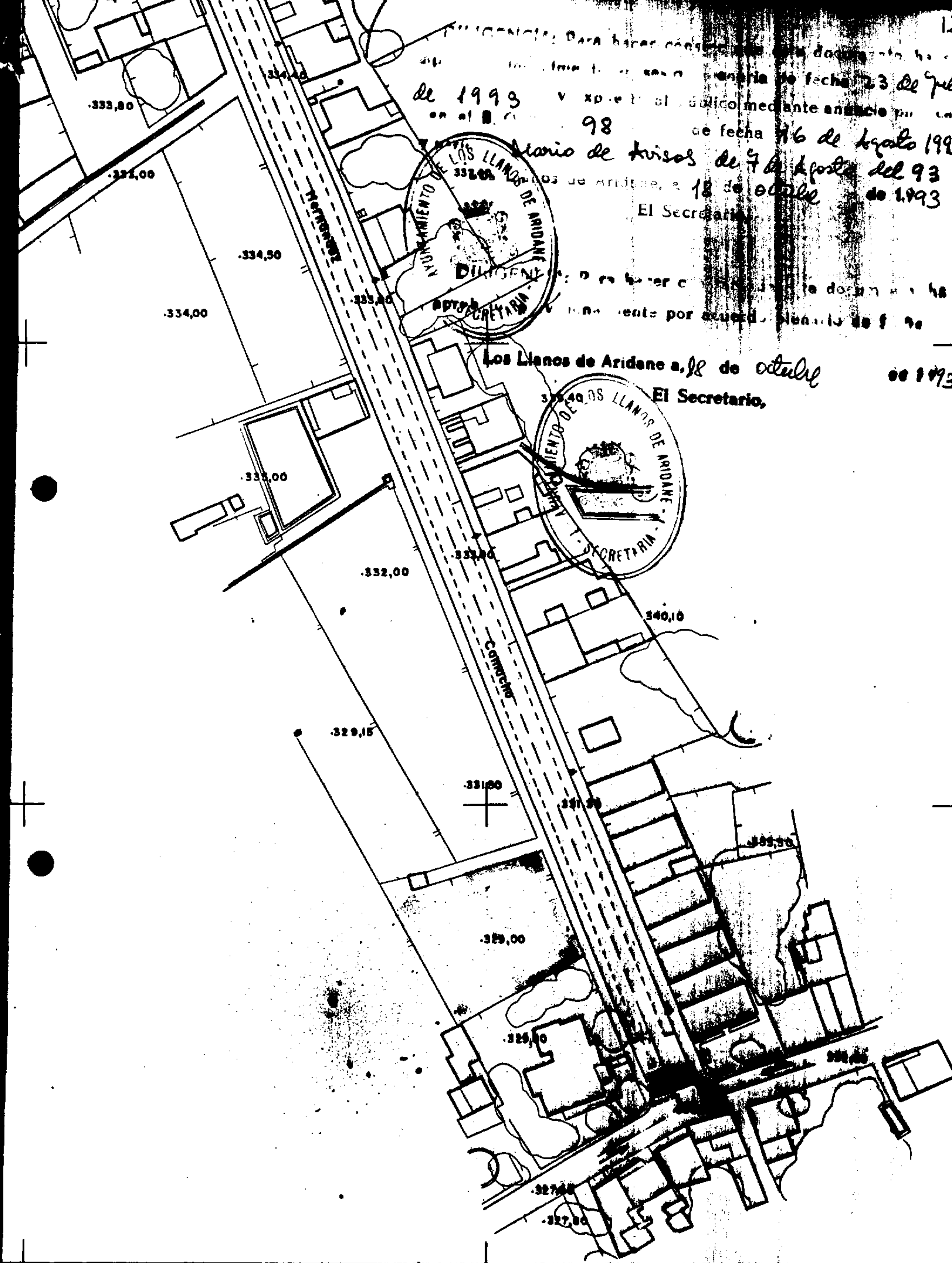


Para hacer constar que esta documentacion ha sido
de 1993 y se le dio el sello mediante anuncio en el B.O. N.º 98 de fecha 16 de agosto 1993

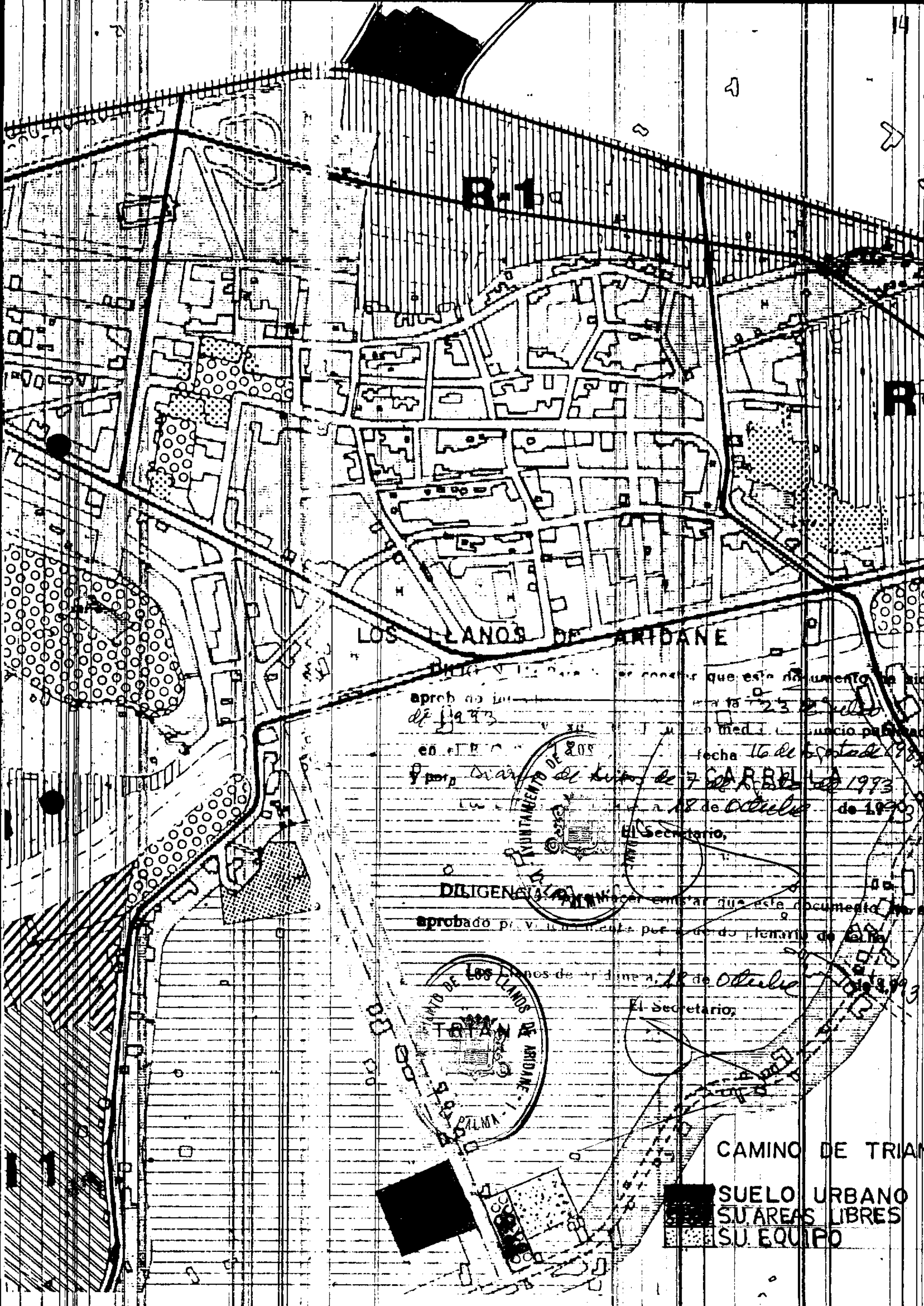
de fecha 16 de agosto del 93
de 18 de octubre de 1993
El Secretario

Los Llanos de Aridane a, 18 de octubre
El Secretario

El Secretario



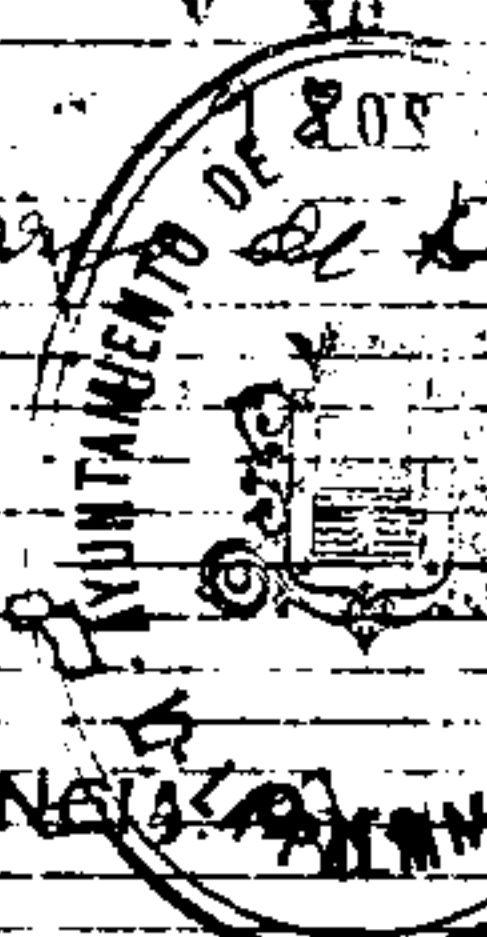
MODIFICACION QUE SE PROPONE



B-1

LOS LLANOS DE ARIDANE

aprobado por el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane en su sesión de 23 de Julio de 1993
y por el Ayuntamiento de Triana en su sesión de 18 de Octubre de 1993
fecha 16 de Agosto de 1993
El Secretario,



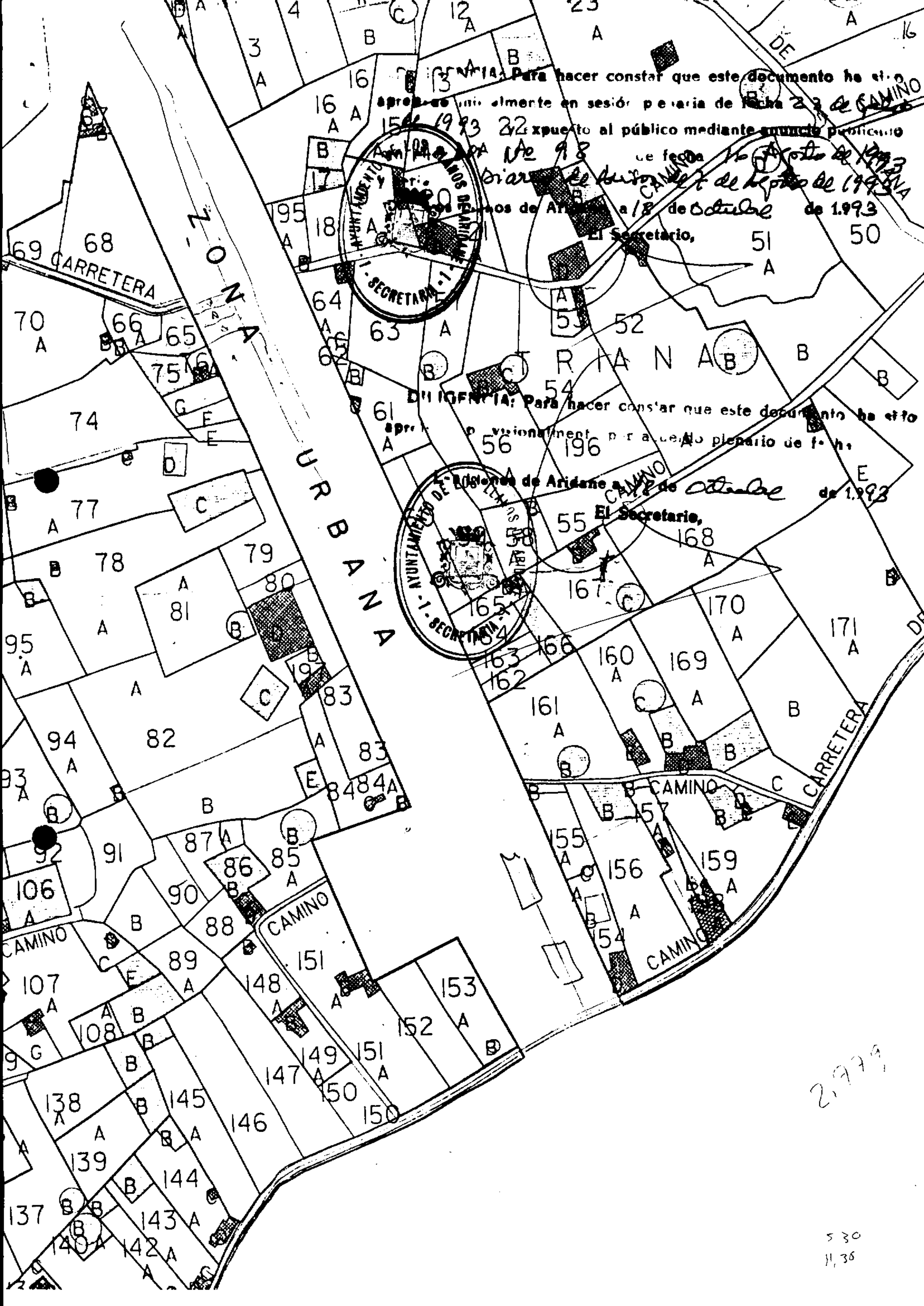
DILIGENCIA

aprobado por el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane en su sesión de 18 de Octubre de 1993
El Secretario,



CAMINO DE TRIANA

SUELO URBANO
SU AREAS LIBRES
SU EQUIPO



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO DE ARIANO
SECRETARÍA

Para hacer constar que este documento ha sido aprobado provisionalmente en sesión plenaria de fecha 22 de Agosto de 1993 expedido al público mediante anuncio publicado en fecha 16 de Agosto de 1993
El Secretario,

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO DE ARIANO
SECRETARÍA

Para hacer constar que este documento ha sido aprobado provisionalmente en sesión plenaria de fecha 18 de Octubre de 1993
El Secretario,



2979

3-2-07	TRIANA	VIGA, AFONSO, HIPOLITO,	5	E- FRUTAL UNIC 01 0134	A 89	5 19
3-2-07				I- IMPRODUCTI 00	B 89	1 16
3-2-07				I- IMPRODUCTI 00	C 89	22
3-2-06	TRIANA	AFONSO, GOMEZ, SEVERO,	5	PT PLATANOS R 03 0135	A 89	31 90
3-2-06	TRIANA	LORENZO, AFONSO, DANIEL,	5	I- IMPRODUCTI 00	B 89	14 16
3-2-06	TRIANA	AFONSO, HERNANDEZ, GALO,	5	FA FRJTALES T 02 0136	A 89	14 01
3-2-07	TRIANA	AFONSO, HERNANDEZ, GALO,	5	I- IMPRODUCTI 00	B 89	8
3-2-07	TRIANA	LORENZO, AFONSO, DANIEL,	5	FA FRJTALES T 02 0137	A 89	23 16
3-2-07	TRIANA	ACOSTA, AFONSO, NAZARIO,	5	I- IMPRODUCTI 00	B 89	1 55
3-2-07	TRIANA	BARTOLO, FERNANDEZ, JUAN, Y HERNOS	5	FA FRJTALES T 02 0138	A 89	18 27
3-2-07	TRIANA	BARTOLO, FERNANDEZ, JUAN, Y HERNOS	5	I- IMPRODUCTI 00	B 89	4 99
3-2-07	TRIANA	HERNANDEZ, AFONSO, JUAN, JACINTO	5	PT PLATANOS R 03 0139	A 89	17 11
3-2-07	TRIANA			I- IMPRODUCTI 00	B 89	4 83
3-2-07	TRIANA			E- FRUTAL UNIC 01 0140	A 89	2 27
3-2-07	TRIANA			I- IMPRODUCTI 00	B 89	2 55
3-2-07	TRIANA			FA FRJTALES T 02 0141	A 89	35 38
3-2-07	TRIANA			I- IMPRODUCTI 00	B 89	15
3-2-07	TRIANA			PT PLATANOS R 03 0142	A 89	2 89
3-2-07	TRIANA			I- IMPRODUCTI 00	R 87	1 80
3-2-07	TRIANA			I- IMPRODUCTI 00	C 89	1 18
3-2-07	TRIANA			I- IMPRODUCTI 00	C 89	48
3-2-07	TRIANA	PORLAN, VIGA, MARIA, PILAR	5	I- IMPRODUCTI 00	D 89	14 64
3-2-07	TRIANA			I- IMPRODUCTI 00	B 89	3 52
3-2-07	TRIANA			I- IMPRODUCTI 00	C 89	25
3-2-07	TRIANA			I- IMPRODUCTI 00	C 89	65
3-2-07	TRIANA	PAIS, HERNANDEZ, JOSE, FERNANDO	5	FA FRJTALES T 02 0144	A 89	16 63
3-2-07	TRIANA			I- IMPRODUCTI 00	B 89	1 76
3-2-07	TRIANA			I- IMPRODUCTI 00	C 89	27
3-2-07	TRIANA	PAZ, PEREZ, ERNESTO, ANGEL	5	I- IMPRODUCTI 00	D 89	1 26
3-2-07	TRIANA			PT PLATANOS R 03 0145	A 89	23 65
3-2-07	TRIANA			I- IMPRODUCTI 00	B 89	2 49
3-2-07	TRIANA	AFONSO, CACEPES, EMELINA,	5	E- FRUTAL UNIC 01 0146	A 89	32 93
3-2-07	TRIANA	RODRIGUEZ, RODRIGUEZ, CARMEN,	5	PT PLATANOS R 03 0147	A 89	29 38
3-2-07	TRIANA	CAMACHO, LORENZO, MARIA,	5	E- FRUTAL UNIC 01 0148	A 89	10 33
3-2-07	TRIANA			I- IMPRODUCTI 00	B 89	24
3-2-07	TRIANA	CAMACHO, LORENZO, JOSE, TOMAS	5	PT PLATANOS R 03 0149	A 89	2 82
3-2-07	TRIANA			I- IMPRODUCTI 00	B 89	97
3-2-07	TRIANA			PT PLATANOS R 03 0150	A 89	39
3-2-07	TRIANA			FA FRJTALES T 02 0151	A 89	22
3-2-07	TRIANA			I- IMPRODUCTI 00	B 89	22
3-2-07	TRIANA			PT PLATANOS R 03 0152	A 89	06
3-2-07	TRIANA			PT PLATANOS R 03 0153	A 89	52
3-2-07	TRIANA			I- IMPRODUCTI 00	B 89	52
3-2-07	TRIANA			PT PLATANOS R 03 0154	A 89	44
3-2-07	TRIANA	RODRIGUEZ, HERNANDEZ, EVELIO,	5	PT PLATANOS R 03 0154	B 89	04

aprobado inicialmente en el mes de mayo de fecha 23 de julio de 1993
 en el mes de mayo de fecha 16 de agosto de 1993
 Y publicado en el Boletín Municipal de fecha 18 de agosto de 1993
 Este documento se publicó en el Boletín Municipal de fecha 18 de agosto de 1993

